



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Revisión de Avisos de Transmisión Patrimonial



Requisitos	<ul style="list-style-type: none">▪ Aviso de Transmisión Patrimonial con el llenado correspondiente.▪ Avalúo para Transmisión de Dominio autorizado por Catastro.▪ Pago de predial y agua al corriente y/o Certificado de No Adeudo de agua y predial o Constancia de No Servicios.▪ En caso de que Escritura sea expedida en un Estado diferente a Jalisco, deberá presentar copia certificada por el Notario.▪ Cuando la naturaleza del acto se desprenda de un Juicio deberá presentar copia simple o certificada dependiendo el mismo.▪ Hoja de deslinde del Avalúo.
Personas con quién dirigirse	Lic. Christian Calvillo Pedroza
Tiempo de respuesta	3 a 4 días hábiles a partir de la fecha de recepción.
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs
Procedimiento	Se presenta documentación completa para su revisión y posterior autorización y/o rechazo.
Observaciones	Se autoriza o rechaza de no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley
Comprobante	Aviso de Transmisión Autorizado
Domicilio	Constituyentes esq. Francisco González León s/n. Col. Centro
Teléfono	(474) 74 1 21 16 y 74 1 21 17
Costo	Sin costo